

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO***

**12 DE NOVIEMBRE DE 2015**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

<b>I.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
<b>II.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 5 de noviembre del año en curso.
<b>III.</b> Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
<b>IV.</b> Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal de 2016. <b>(SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN)</b>
<b>V.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b>
<b>VI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b>

<p><b>VII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>VIII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Cortazar, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>IX.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>X.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>XI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>

<p><b>XII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>XIII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Victoria, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>XIV.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría específica, en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del órgano de Fiscalización Superior el 12 de junio de 2014, recaída dentro del expediente OFS/SE/002/2014, en relación a la denuncia de situación excepcional en contra del ayuntamiento de Cuerámara, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2013, así como eventos anteriores y posteriores. <b>(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015)</b></p>
<p><b>XV.</b> Asuntos generales.</p>